

a las craves por fincos y perdido an que cuenta bella  
 pero d'iones el benef. no. el p'ncipal ob'ero como que  
 manifestado, claro era que el Enudo de la Comunion  
 puede perturbar la Palabra viene Espiritu, franco  
 que heriendo se acordado en el que se celebra en que  
 el mismo

Onene Enudo y sieme daban ban Dose manos de  
 Previsore viene Acto de suspension y Continuo el p'  
 mo Lunes primer de Mayo se firmaron a quedi

D. Juan Louzillo D. Antonio Cruz

D. Pedro Lopez  
 D. Juan de Camporebondo

D. Pedro Ramon  
 D. Juan de Camporebondo

D. Juan de Camporebondo  
 D. Manuel Portillo

D. Antonio de Torres  
 D. Miguel

Collados

D. Antonio

de Robles

En la Villa de Caravaca en primero de Mayo de mil  
 ciento noventa y siete se junto el Consejo Justicia y  
 de esta orden de la D. Juan Louzillo el Buey de  
 p'ncipal y el mar antiguo de los que han concurrencia por  
 al D. Gov. de la misma D. Antonio Melgarejo  
 Juan Portillo D. Pedro Ramon Melgarejo D. Alex  
 de Campo Lederos D. Narciso Lopez Munoz D. Man  
 Portillo: D. An. Jth Camen Dup por D. Juan  
 Munoz D. Miguel Mun Carrauco D. Juan  
 al comun y D. Antonio Torre Collados Pto

